COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0126108691 ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2026

Para: DEADM

De: SESCO

Asunto : **Reevaluación jurídica del PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 124-MDN-COGFM-ESDEG-2026**

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo con el fin de presentar la Revaluación Jurídica efectuada al **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 124 -MDN-COGFM-ESDEG-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANDERAS PARA ESCRITORIO, MANTELERIA Y ACCESORIOS DE BANDERAS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"**". así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GRANADOS & MEDALLAS -0124 -MDN-COGFM-ESDEG-2026	GRANADOS Y MEDALLAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:40 PM	329.712.972.645.000 COP
124 -MDN-COGFM-ESDEG-2026	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:35 PM	13.915.814 COP
124 -MDN-COGFM-ESDEG-2026 - COMRED	Comred SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:29 PM	329.712.976.164.500 COP
escuela superior de guerra banderas 2026	Ainnovaciones	Oferta en evaluación	15/05/2026 11:29 AM	232.226.142.967.191 COP
OFERTA 124 -MDN-COGFM-ESDEG-2026	BANDERAS DE LUJO	Oferta en evaluación	15/05/2026 10:56 AM	30.813.650 COP
124 -MDN-COGFM-ESDEG-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	15/05/2026 10:11 AM	329.712.976.981.040 COP
BANDERAS ESCUELA DE GUERRA 2026	NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ	Oferta en evaluación	15/05/2026 1:48 AM	329.712.972.998.000 COP
ESDEG	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Oferta en evaluación	14/05/2026 7:27 PM	329.712.977.898.075 COP
124 -MDN-COGFM-ESDEG-202	MANUFACTURAS MILÁN SAS	Oferta en evaluación	14/05/2026 4:58 PM	329.712.977.297.000 COP

Conforme a lo establecido en los documentos del proceso y el Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar las dos ofertas presentadas de menor valor, sin embargo, se aclara que siempre prevalecerá la subsanación de la oferta de menor valor, de acuerdo a la modalidad de contratación, así:

OFERTA CON EL MENOR VALOR

GRANADOS Y MEDALLAS SAS NIT 900.947.681-5
GERMAN BUITRAGO GONZALÉZ CC: 1.026.567.867

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE. PRESENTA EL FORMULARIO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE FECHA DE RENOVACION 30 DE MARZO DE 2026

3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá allegar los siguientes documentos: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si es del caso, o por el representante legal del proponente, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales a fecha 30 del mes vencido anterior, en dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección JUNTO CON LA ÚLTIMA PLANILLA PAGADA. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.	**CUMPLE** PRESENTA CERTIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ASIMIMOS PRESENTNTA PLANILLA DE PAGO DEL ULTIMO MES
4	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
7	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION	**SUBSANO EL DOCUMENTO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II** **CUMPLE**
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** Allegó copia cédula de ciudadanía de Representante Legal.
9	FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE Allegó el formulario, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
10	FORMULARIO ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	**CUMPLE** Allegó el formulario, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
11	FORMULARIO MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**CUMPLE** Allega el formulario suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
12	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA DEFINICION DE SITUACION MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	**CUMPLE** se verifica en la página del ejército situación militar representante Legal
13	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE** Se puede verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
14	FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”	**CUMPLE** Allega el formulario, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
15	FORMULARIO No. AREDITACION MYPIMES	**CUMPLE** NO Allego el formulario, sin embargo, el comité jurídico verifico la condición mediante el certificado de existencia y representación Legal
16	FORMULARIO “ANTISOBORNO”	**CUMPLE** Allega el formulario suscrito por quien tiene la facultad legal para

		hacerlo.
17	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	**CUMPLE** **ALLEGO CERTIFICADO EL CUAL FUE VERIFICADO POR EL COMITÉ**

CONCLUSIÓN

El proponente GRANADOS Y MEDALLAS SAS NIT 900.947.681-5, Representada legalmente por el señor GERMAN BUITRAGO GONZALÉZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.026.567.867, presento el documento dentro del término establecido, por cuanto **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la invitación Publica.

ANTECEDENTES Y CONSULTAS



DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FREC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:46:21 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1026567867**
Apellidos y Nombres: **BUITRAGO GONZALEZ GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 20:27:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009476815
Código de Verificación	900947681526051920272 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 20:28:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026567867
Código de Verificación	102656786726051920284 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296250049

PIB
20:39:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRANADOS & MEDALLAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009476815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296249963

PIB
20:37:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

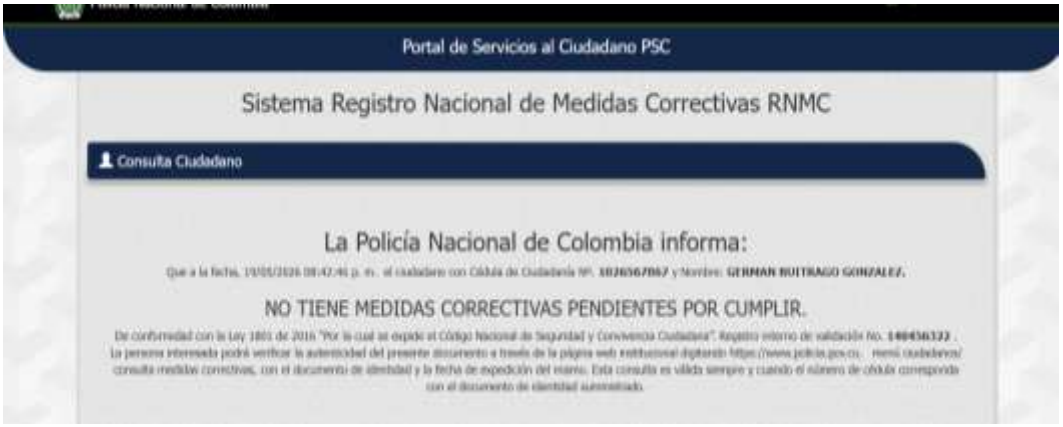
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026567867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)





OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR VALOR

NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ C.C. 52.479.033

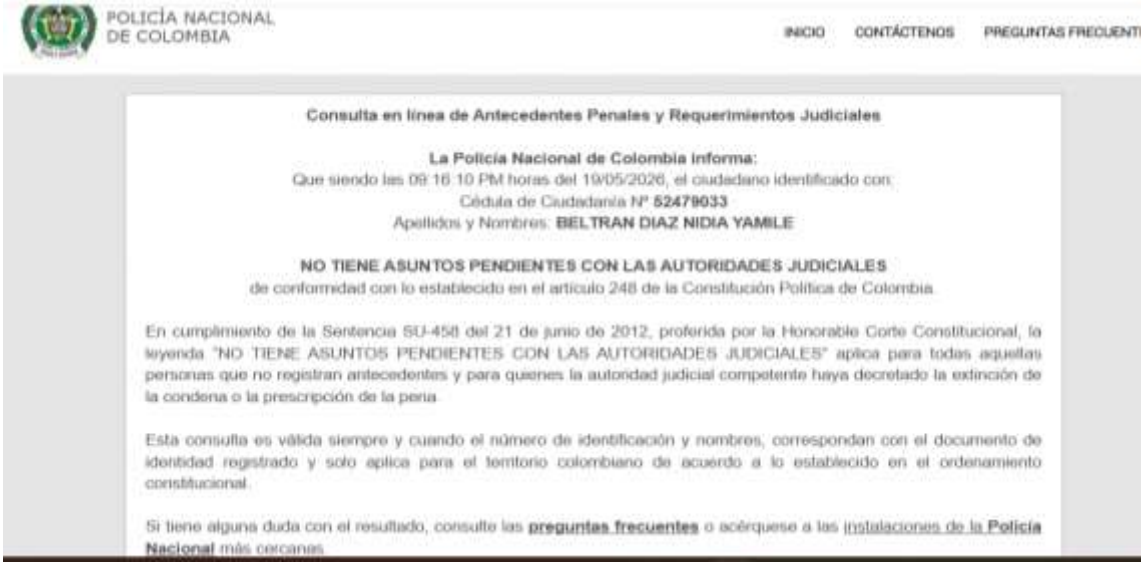
No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE. PRESENTA EL FORMULARIO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE FECHA DE RENOVACION 30 DE MARZO DE 2026
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá allegar los siguientes documentos: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si es del caso, o por el representante legal del proponente, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales a fecha 30 del mes vencido anterior, en dicho documento deberá certificar que se ha	PRESENTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA COMO PERSONA NATURAL NO EMPLEADORA DONDE CERTIFICA EL PAGO DE SUS APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL **NO ALLEGO PLANILLA DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOLCIAL** **NO CUMPLE**

	realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección JUNTO CON LA ÚLTIMA PLANILLA PAGADA. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.	
4	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
7	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE** Allegó el formulario, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** Allegó copia cédula de ciudadanía de Representante Legal.
9	FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE** Allegó el formulario, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
10	FORMULARIO ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	**NO PRESENTO EL FORMULARIO** **NO CUMPLE**
11	FORMULARIO MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**CUMPLE** Allega el formulario suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
12	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA DEFINICION DE SITUACION MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	**N/A**
13	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE** Se puede verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
14	FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”	**CUMPLE** Allega el formulario, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
15	FORMULARIO No. AREDITACION MYPIMES	**CUMPLE** NO Allego el formulario, sin embargo, el comité jurídico verifico la condición mediante el certificado de existencia y representación Legal
16	FORMULARIO “ANTISOBORNO”	**CUMPLE** Allega el formulario suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
17	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	**CUMPLE** **ALLEGO CERTIFICADO EL CUAL FUE VERIFICADO POR EL COMITÉ**

CONCLUSIÓN

El proponente **NIDIA YAMILE BEKTRAN DIAZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.479.033, NO SUBSANO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INFROME DE EVALAUCION, por cuanto NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la invitación Publica.

ANTECEDENTES Y CONSULTAS



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENT

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:16:10 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52479033**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN DIAZ NIDIA YAMILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296252231

PIN
21:16:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52479033

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 21:21:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

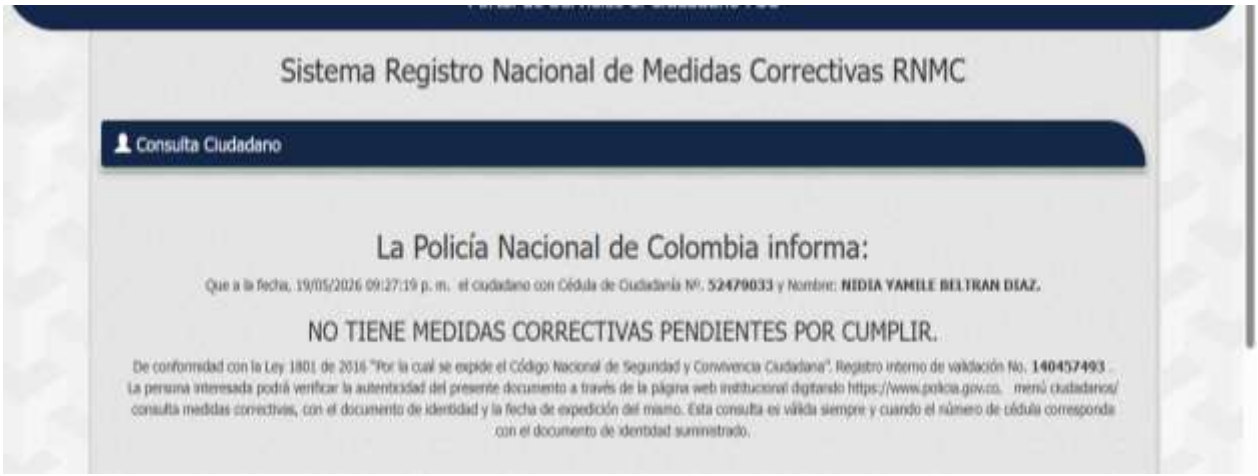
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52479033
Código de Verificación	524790332605192121118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CONCLUSIÓN

OFERENTE	CONCLUSION
GRANADOS Y MEDALLAS	**CUMPLE**
NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ	**NO CUMPLE**

Atentamente,

PS. LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA
Asesora Jurídica SESCO

Archivado en: 15103.12.3 Contratos de Bienes y Servicios 2025